



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 3 de Agosto de 1998

EXPEDIENTE N°: 8.180/98

RES N°: 437/98

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Sr. Víctor Emilio Rodríguez Ontiveros- L.U N° en trámite, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Hidráulica Civil de la Fac. de Ingeniería (U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Unidad Académica;

Lo informado por la Comisión de carrera de Electrónico Universitario a fs. 24;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Acordar al Sr. VICTOR EMILIO RODRIGUEZ ONTIVEROS L.U. N° en trámite, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Hidráulica Civil de la Fac. de Ingeniería U.N.Sa., con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97), según el siguiente detalle:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO
 (PLAN/97)

ING. HIDRAULICA - CIVIL
 (U.N.Sa)

MATEMATICA I

por

Algebra y Geometría

ANALIS. MATEMATICO I

por

Análisis Matemático I, II y III

FISICA I

por

Física I + prueba complementaria sobre Óptica Geométrica + realización de Laboratorio de Física I. Otorgándosele un plazo de hasta el próximo 30/12/98 a tal fin.

ARTICULO 2: Hágase saber y siga Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.

dda

Dr. VERÓNICA M. JUI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



MSc. LIDIA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas